

Dependencia Ejecutora Secretaría de Obras Públicas
No de Licitación SOP-MTY-RP-06/26-CP
Relativo a: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE DIVERSAS CALLES Y AVENIDAS ZONA 4, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Recursos: RECURSOS PROPIOS Y ESTATALES EJERCICIO 2026

Montío Aprobado 44,749,763.58
Incluye I.V.A. \$
Localidad: Monterrey Nuevo León.

Modalidad	Tabla Comparativa de Proposiciones	
	Solventes Técnicamente y Económicamente	
Convocatoria Pública	☒	
Invitación Restringida	☐	
Adjudicación Directa	☐	
Tipo:		
Nacional	☒	
Internacional	☐	

Tabla Comparativa de Proposiciones	
Solventes Técnicamente y Económicamente	
Presupuesto Base \$	\$44,749,763.58
Participantes	
STRUCTOR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Original
CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA REGION MONTANA, S.A. DE C.V.	Original
NESTOR GUERRERO SEGURA	Original
	\$43,990,998.41
	\$44,361,902.57
	\$45,355,361.45

Origen de los Fondos	
Otros	☐
Estatal	☐
Ramo 33	☐
Propios	☐
Mezcla	☒
Fechas	
Apertura técnica	20 de febrero de 2026
Apertura Económica	23 de febrero de 2026

Recomendaciones de Fallo	
Fallo:	Importe del Fallo (Incluye I.V.A.) \$43,990,998.41
	(Cuarenta y Tres millones Novecientos Noventa y Ocho pesos 41/100 M.N.)
Propuestas Desechadas (Ver Formas de apertura Técnica y Económica correspondiente)	
No hay propuestas rechazadas	

Comité de Apoyo para la Adjudicación y fallo De los concursos de Obra Pública

Fecha de Comité 24 de febrero de 2026

COORDINADOR

C. Lic. José Nazario Pineda Osorio
Secretario de Obras Públicas

C. Arq. Alfonso Carlos Márquez
Director de Planeación de Obras y Contratación de la Secretaría de Obras Públicas

VOCAL

Lic. Héctor Antonio Galván Ancira
Por la Secretaría de Ayuntamiento

VOCAL

Por la Secretaría municipal

VOCAL

Secretaría del Desarrollo Humano e Igualdad Social

Por la Secretaría de Servicios Públicos

VOCAL

Director de Planeación de Obras de la Secretaría de Obras Públicas

OBSERVADOR

Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

Observaciones:

Criterio fijado para emitir el fallo en la asignación de contratos mediante el proceso de licitación pública (o invitación o adjudicación):

A) Efectuados los análisis comparativos de las condiciones legales, técnicas, económicas, de garantía, experiencia y capacidad requerida por la convocante, rechazando la propuesta que no reúna dichas condiciones y considerando las que sí lo reúnan como solventes

B) Una vez seleccionadas las propuestas solventes y con base en el artículo 58 de la ley de obras públicas para el estado y municipios de Nuevo León, se adjudicará el contrato a quien haya presentado la propuesta solvente más baja.

Gobierno de Monterrey
2026, 2027

DICTAMEN